	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	CUMPLIMIENTO FECHA LÍMITE DE SOLICITUD	CARÁCTER DEL EVENTO	COPIA DEL TRABAJO A PRESENTAR	PRESUPUESTO	REQUISITOS PARA EL SOLICITANTE		REQUISITOS PARA EL EVENTO (AL MENOS 4)	¿COAUTORÍA CON OTRO SOLICITANTE?	¿SOLICITUD - ELEGIBLE?	Monto Solicitado				
CÉDULA SOLICITANTE												Inscripción	Tiquetes	Viáticos	Total	OBSERVACIONES MONTO OTORGADO
7632967	VI Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados y Ecosistemas Acuáticos y IV Simposio Internacional de las Aguas Continentales	3 - 7 de julio 2023	SÍ	Internacional Virtual	sí		si		SÍ	NO	SÍ	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000	El apoyo financiero que recibirá el docente beneficiario estará sujeto a la disponibilidadpresupuestal, por un monto de hasta siete millones de pesos (\$7.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto inicialmente en el plan de acción de la vigencia 2022 para financiar la presente convocatoria es de ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).
39019009	44 Congreso de la Sociedad Española de Inmunología - SEI	10 - 13 de mayo 2023	sí	Internacional Presencial	sí	SÍ	sí	sí	sí	NO	sí	\$ 2.132.000	\$ 7.000.000	\$ 4.000.000	\$ 13.132.000	El appyo financiero que recibirá el docenhe beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por un monto de hasfa siete milliones de pesos (\$7.000.000). El cálculos tara superior N25 de 2017. El monto previsto inicialmente en el plan de ación de la vigencia 2022 para financiar la presente convocatoría es de ciento cuarenta milliones de pesos (\$140.000.000).
57439768	IX Congreso Internacional sobre Tecnología e Innovación + Ciencia e Investigación CITICI2023	24 - 26 de mayo 2023		Nacional Presencial	SÍ		sí		sí	NO		\$ 1.700.000	\$ 1.600.000	\$ 3.700.000		El apoyo financiero que recibirá el docente beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por un monto de hasta siete milliones de pesos (\$7.00.001). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N'25 de 2017. El monto previsto inicialmente en el plan de acción de la vigencia 2022 para financiar la presente convocatoria es de ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).
1128446990	Thirteenth International Conference on Food Studies	18 - 20 de octubre 2023	sí	Internacional Presencial	SÍ	sí	sí		si si	NO	SÍ	\$545 USD	\$700 USD	\$500 USD	\$1.745 USD	El apoyo financiero que recibirá el docente beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por un monto de hasta siete milliones de pesos (\$7.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N'25 de 2017. El monto previsto inicialmente en el plan de acción de la vigencia 2022 para financiar la presente convocatoria es de ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).
																El valor aprobado en pesos colombianos, se fijará de acuerdo a la variación de la tasa de cambio del día que se realice el trámite desde el área de ejecución presupuestal de la Vicerrectoría de Investigación.
1083554320	17° Simpósio de Controle Biológico & 2° Simpósio Latino-Americano de Controle Biológico - SICONBIOL 2023	23 - 27 de julio 2023	SÍ	Internacional Presencial	sí		sí		SÍ	NO	sí	\$ 910.000	\$ 6.090.000	\$ 0	\$ 7.000.000	El apoyo financiero que recibirá el docente beneficiario estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por un monto de hasta siete millones de pesos (\$7.000.000). El cálculo de los montos a otorgar como apoyo financiero se realizará dando aplicación a lo establecido en el Acuerdo Superior N°25 de 2017. El monto previsto inicialmente en el plan de acción de la vigencia 2022 para financiar la presente convocatoria es de ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000).
84091773	XII Congreso Latinoamericano de Herpetología	30 de octubre - 3 de noviembre 2023	si	Internacional Presencial	sí	sí	NO	si	si	sí	NO	\$ 1.600.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 12.600.000 E	Los términos de referencia establecen que:
																El solicitante debe: "No tener compromisos vencidos con la Vicerrectoría de Investigación".
																El apoyo financiero se otorgará únicamente a un autor cuando exista coautoría en uno o varios trabajos a presentar en el mismo evento. Esta restricción también se aplica en los casos en que otros autores reciban apoyo financiero por otras convocatorias o mecanismos de financiación de la Universidad.

JORGE ENRIQUE ELIAS CARO
Vicerrector de Investigación

JORGE LUIS REVES CARRENO Drector de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual